



***Creciendo junto
a nuestros asociados***

Índice

- Introducción
- Balance Social
- Balance Económico
- Cumplimiento Normativo



Mensaje de la Gerencia

Estimados asociados,

El año 2022 fue un año muy positivo pues pudimos tener presencialidad todo el año, generamos diferentes alternativas de bienestar y espacios de encuentro para acercarnos nuevamente a nuestros asociados y sus familias.

Tenemos una nueva empresa patronal y damos oficialmente la bienvenida a los asociados de la Compañía de Jesús Cartagena por parte de Santuario y Afro Caribe, contamos con 13 asociados en esta ciudad.

Los resultados de Fonjaveriana son positivos, lo cual nos demuestra una vez más que unidos somos más fuertes y que la solidaridad debe ser un pilar principal en nuestro día a día.

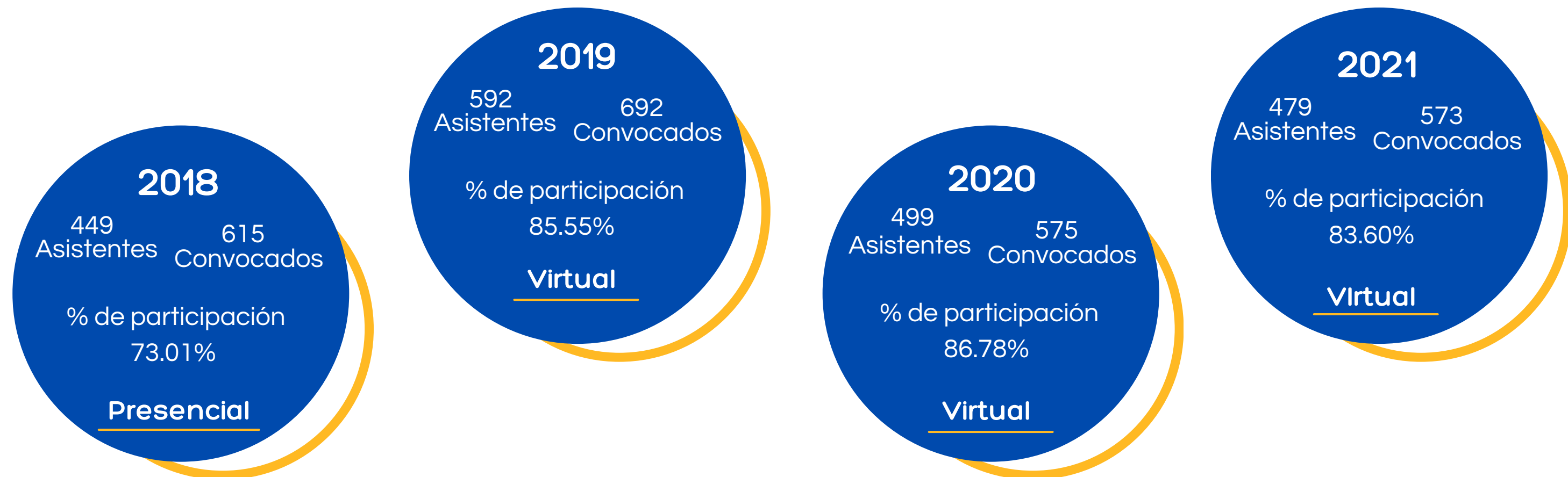
Quiero agradecer muy especialmente a todo el equipo de trabajo de FONJAVERIANA, sus colaboradores, Junta Directiva y demás por llevar bien puesta la camiseta del compromiso que requiere una entidad solidaria. Sin ustedes no hubiera sido posible haber tenido resultados positivos al cierre del año 2022.

Solidariamente,

CAMILA CARVAJAL NIETO
Gerente

Una mirada a la Asamblea 2022

En los últimos 4 años hemos tenido una participación promedio de 82.23% de los asociados hábiles convocados (entre asistentes y apoderados), lo cual nos permite inferir que la realización de asambleas virtuales ha sido positiva para Fonjaveriana. Para el año 2022, contamos con una asistencia del 83.60% de los asociados hábiles convocados (573 convocados, 479 asistentes).



Balance Social



Población

La base social de FONJAVERIANA está compuesta por colaboradores de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, el Colegio Berchmans, el Instituto Mayor Campesino IMCA, Compañía de Jesús Cartagena (Santuario y Afro Caribe), Pensionados de alguna de estas empresas y empleados de FONJAVERIANA.

Al cierre del año 2022 nuestra base social tuvo un incremento de 48 asociados correspondiente al 8% de incremento con respecto al año 2021, este resultado es posible gracias a la participación de las jornadas de inducción, programas de referidos e invitaciones generales de vinculación a posibles nuevos asociados.

ASOCIADOS POR PATRONAL

EMPRESA PATRONAL	2022	2021	VARIACIÓN PORCENTUAL
PUJ	509	486	4.73%
BERCHMANS	76	68	11.76%
IMCA	17	18	-5.56%
COMPAÑÍA JESÚS CARTAGENA	13	0	100.00%
PENSIONADOS	28	23	21.74%
FONDO	5	5	0.00%
TOTAL	648	600	8.00%

Población

En el análisis por tipo de retiro, se puede evidenciar que el retiro por liquidez cuenta con mayor participación, con un porcentaje del 56.39% con 75 casos, seguido del retiro patronal con el 40.60% y 54 casos.

TIPO DE RETIRO 2022	CANTIDAD
LIQUIDEZ	75
RETIRO PATRONAL	54
INCONFORMIDAD	2
FALLECIMIENTO	1
PERSONAL	1
TOTAL	133

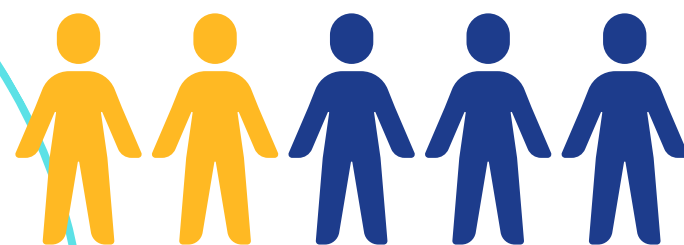
Los 2 retiros por inconformidad se clasifican en:

- Inconformidad al momento de aprobación o negación de crédito.
- Inconformidad al momento de definir inhabilidad de asociado por mora en aportes.

De los 75 retiros por liquidez, reingresaron posteriormente a FONJAVERIANA 34 asociados, correspondientes al 45.33% de la población retirada por este concepto.

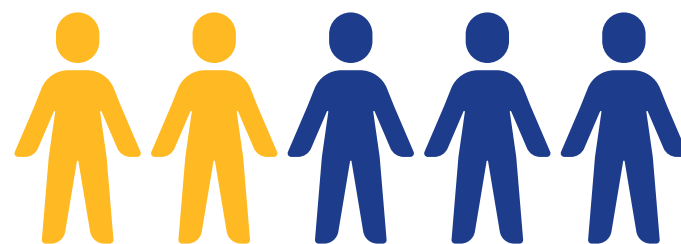
Población

2022



509

Asociados
PUJ



17

Asociados
IMCA



76

Asociados
BERCHMANS



5

Asociados
FONDO

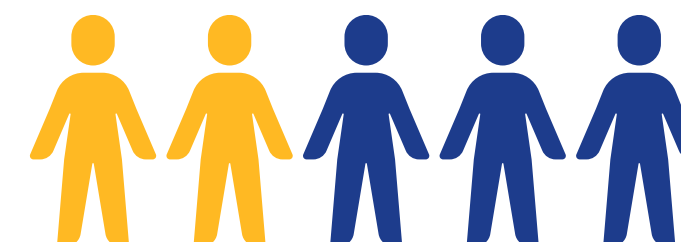


28

Asociados
PENSIONADOS



FUNDACIÓN
CENTRO DE CULTURA
AFROCARIBE



13

Asociados

COMPAÑÍA JESÚS CARTAGENA

TOTAL
648

Asociados

Población

ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD

La mayor población de FONJAVERIANA se encuentra clasificada en antigüedad de 0 - 5 años



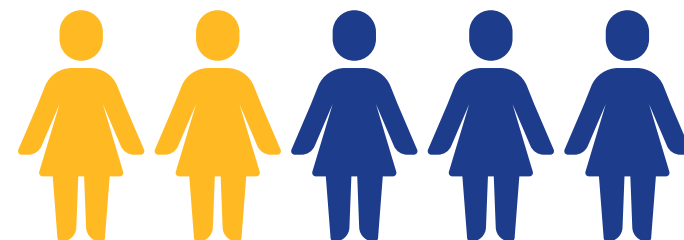
446

Asociados

ASOCIADOS POR GÉNERO

Las mujeres representan el 58.80% de la población y los hombres el 41.20%

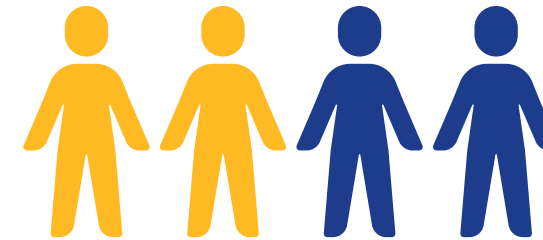
MUJERES



381

Asociados

HOMBRES



267

Asociados

Con respecto al 2022 Y 2021, la participación de mujeres se incrementó en el 11.55%.

Población

ASOCIADOS POR RANGO DE EDAD

Nuestra mayor población está en un rango de edad entre los 31 a 40 años:



ASOCIADOS POR RANGO SALARIAL

La mayor población de FONJAVERIANA se encuentra en un rango salarial entre los 2 a 4 salarios mínimos que representan el 34.26% del total de la población.



Auxilios

Durante en el 2022, se entregaron \$40.950.000 pesos en auxilios, en donde las solicitudes por Auxilio Educativo son las más frecuentes con 132 solicitudes y \$26.400.000 pesos entregados, correspondiente al 64.47% del total de auxilios de 2022.

Entregamos

203

por

\$40.950.000

pesos

Auxilio
Educativo

132

\$26.400.000

pesos

Auxilio
Funebre

9

\$6.000.000

pesos

Auxilio
Nacimiento

9

\$4.500.000

pesos

Auxilio
Gafas

53

\$4.050.000

pesos



Auxilios



En los últimos 3 años, FONJAVERIANA ha entregado un total de \$125.321.184 pesos en auxilios con una cantidad de 657 solicitudes. Y \$30.142.505 pesos en Póliza Vida Deudor.

Adicionalmente FONJAVERIANA asume de manera anual el costo de la Póliza de Vida Deudores, la cual cubre las deudas del asociado en caso de fallecimiento por cualquier causa. Para el año 2022, se hizo una inversión de \$ 11.937.566 pesos en el pago de esta póliza, lo cual se traduce en tranquilidad para los asociados y sus familias en caso de un desafortunado evento de fallecimiento.

Todas tus solicitudes de auxilios las puedes realizar al correo:
auxiliarfonja@javerianacali.edu.co

Bienestar



ACTIVIDADES DE BIENESTAR

En el año 2022, la Junta Directiva y la Gerencia aprobaron las siguientes actividades de bienestar:

ACTIVIDAD AMOR Y AMISTAD

ACTIVIDAD DÍA PROFESOR

ACTIVIDAD DÍA SECRETARIA

ACTIVIDAD FONJAHORRITOS

ACTIVIDAD HALLOWEEN

ACTIVIDAD INICIO NAVIDAD

AUXLIO PASADÍA PASEO VAYJU

PARTICIPACIÓN JORNADA DE LA SALUD

PARTICIPACIÓN SEMANA DIAGONAL

PROGRAMAS REFERIDOS

REGALO BONOS BIENESTAR 2022 (ÉXITO O SPA)

REGALO BONOS NAVIDEÑOS 2022

REGALOS CUMPLEAÑOS

RIFAS NAVIDEÑAS

En total entregamos \$94.682.743 pesos
en actividades de bienestar

Bienestar



#Un fondo que crece con sus asociados
#Fonjaveriana somos todos

PROGRAMA BECAS 2022-1

26 de nuestros asociados se unieron al llamado Solidario realizado por la Junta Directiva, para apoyar el programa de Becas de Sostenimiento Estudiantil FONJAVERIANA 2022-2, en donde obtuvimos el siguiente resultado:

\$3.000.000

Donaciones
asociados

\$3.000.000

Aporte
Fonjaveriana

6 Ganadores
de 4
mensualidades
de \$250.000
pesos
cada uno

60

Postulaciones

Bienestar

GANADORES BECAS DE SOSTENIMIENTO 2022-2

Por parte de los estudiantes:



Ester Yarith Álvarez Parra,
estudiante
de nutrición y dietética de la
Universidad Javeriana Cali.
Promedio académico 4.40.



María Ángel Solís Mallungo,
estudiante de
ingeniería biomédica de la
Universidad Javeriana Cali.
Promedio académico 4.15.



Santiago Arango Henao,
estudiante de
ingeniería de sistemas
y computación de la
Universidad Javeriana Cali.
Promedio académico 4.05.



Por parte de los asociados:



María Alejandra Ruiz Díaz,
estudiante de diseño de la
comunicación visual de la
Universidad Javeriana Cali.
Promedio académico 4.52,
hija de nuestro asociado
Adalberto Ruiz Saldarriaga.



Cristian Fabián Carvajal
Bernal,
estudiante de tecnología en
desarrollo de software de la
Unicuces.
Promedio académico 4.40,
hijastro de nuestra asociada
Jacqueline Alzate Motato.



Jorge David Trujillo González,
estudiante de psicología de
la Universidad Javeriana Cali.
Promedio académico 4.17,
hijo de nuestra asociada
Olga Liliana González
Jiménez.



¡Gracias a todos nuestros asociados!

por contribuir con esta gran iniciativa que hace parte de nuestra esencial social
como Fondo de Empleados. A través de nuestro programa de becas de
sostenimiento apoyamos el desarrollo académico de nuestros jóvenes.

#Un fondo que crece con sus asociados
#Fonjaveriana somos todos

Balance Económico



Activos - Cartera - Ahorros Obligatorios

Durante el año 2022, la Junta Directiva, Gerencia, Comité de Riesgos y Equipo financiero, analizaron detalladamente el comportamiento económico de FONJAVERIANA y determinaron políticas de créditos, ahorros, inversiones, bienestar social y demás, con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de Fonjaveriana en todos sus aspectos.

2020	\$ 7.074
2021	\$ 7.034
2022	\$ 7.151

Activos

*cifras en millones
de pesos

Los activos en 2022 cerraron en \$7.151 millones de pesos y tuvieron un incremento del 1.66% con respecto al año anterior, con una variación de \$117 millones de pesos con respecto al año anterior, lo cual corresponde en su mayoría a la variación en cartera de créditos y a la inversión del Nuevo Software Contable "Solido" el cual es especializado en el sector.

Activos - Cartera - Ahorros Obligatorios

2020	\$ 5.480
2021	\$ 5.713
2022	\$ 6.217

Cartera

*cifras en millones de pesos

La cartera cerró en 2022 en \$6.217 millones de pesos, tuvo un crecimiento del 8.82%, correspondiente al incremento en colocación de créditos, con respecto al año anterior la variación fue de \$504 millones de pesos más que en el 2021.

2020	\$ 4.287
2021	\$ 4.508
2022	\$ 4.611

Ahorros obligatorios

*cifras en millones de pesos

Los ahorros obligatorios, representados por Aportes Obligatorios y Ahorros Permanentes cerraron en \$4.611 millones de pesos, tuvieron un incremento del 2.28% con respecto al año 2021 con una variación de \$103 millones.

Las variaciones entre 2022 y 2021 de Activos - Cartera - Ahorros Obligatorios fueron positivas.

Patrimonio

El patrimonio cerro en \$1.953 millones de pesos, el cual tuvo una variación del 0.87% con respecto al año 2021, con un incremento de \$17 millones.

2021	\$1.936
2022	\$1.953

Patrimonio

*cifras en millones de pesos

Excedentes

Los excedentes en 2022 cerraron con \$151 millones de pesos, lo cual significa un incremento del 0.85% con respecto al 2021 y una variación de \$1 millón de pesos más.

2021	\$150
2022	\$151

Excedentes

*cifras en millones de pesos

Créditos

En 2022 tuvimos una colocación de créditos de \$5.663 millones de pesos, lo que representa un incremento del 2.68% con respecto al 2021 y \$152 millones de pesos más.

El cumplimiento del presupuesto de colocación de créditos cerró en el 98.80% de cumplimiento.

2021	\$5.511
2022	\$5.663

Créditos

*cifras en millones de pesos

En total atendimos positivamente 673 solicitudes de créditos y la línea más representativa fue el crédito por convenio con 297 solicitudes correspondientes al 44.13% del total de la colocación, seguida del crédito ordinario con 239 solicitudes y una participación del 35.51%.

LÍNEA CRÉDITO	TOTAL
SERVX CONVEN.	297
ORDINARIO	239
COMPRA DE CARTERA	79
APORTES-AHORRO	27
PRIMA	15
NAVIDEÑO	8
EDUCATIVO	7
VEHICULO	1
CALAMIDAD	0
TOTAL	673

Ahorros

Los ahorros de nuestros asociados ascienden a la suma de \$5.031 millones de pesos, representados en su mayoría en Ahorro Permanente con \$3.683 millones de pesos y Ahorro a Término con \$436 millones de pesos.

Durante el año 2022, los ahorros tuvieron una variación porcentual del 2.13% lo que significa un incremento de \$105 millones de pesos más en ahorros.



TIPO DE AHORRO	2022	2021
AHORRO A TÉRMINO	436	481
AHORRO CONTRACTUAL-PROGRAMADO	399	363
AHORRO CONTRACTUAL-FONJAHORRITO	88	101
BENEFICIOS FLEXIBLES -PUJ	425	415
AHORRO PERMANENTE	\$3.683	\$3.566
TOTAL	\$5.031	\$4.926

*cifras en millones de pesos

Intereses a los ahorros

En el año 2022, se reconoció como intereses a los ahorros (diferentes de los permanentes o aportes obligatorios) un total de \$77 millones de pesos y un incremento del 21.49% con respecto al año 2021. Estos intereses son los reconocidos de manera mensual, trimestral, semestral o anual a los diferentes tipos de ahorros de nuestros asociados.

En los últimos 4 años, FONJAVERIANA ha entregado un total de \$286 millones de pesos en intereses a los ahorros de sus asociados.

2021	\$63
2022	\$77

**Intereses
a los
ahorros**

*cifras en millones
de pesos

Interés al ahorro permanente

La Junta Directiva de manera anual, revisa los resultados económicos obtenidos con corte al 30 de noviembre de cada año y aprueba el reconocimiento de intereses al ahorro permanente de sus asociados. Para el año 2022, la Junta Directiva autorizó reconocer \$140 millones de pesos en intereses al ahorro permanente, lo cual representa un incremento del 3.51% con respecto al año 2021.

En los últimos 4 años, FONJAVERIANA ha entregado un total de \$531 millones de pesos en intereses a los ahorros permanentes de sus asociados.

2021	\$135
2022	\$140

**Intereses
al
ahorro
permanente**

*cifras en millones
de pesos

Revalorización de aporte obligatorio

Teniendo en cuenta lo aprobado en cada asamblea de asociados, se realizó la revalorización de aportes en 2022, por \$18 millones de pesos, correspondiente a un incremento de \$4 millones de pesos con respecto al año anterior y una variación del 29.82% entre 2022 – 2021.

En los últimos 4 años, FONJAVERIANA ha entregado un total de \$59 millones de pesos en revalorización de aportes de sus asociados.

AÑO	INTERESES AHORROS	INTERESES AHORROS PERMANENTES	REVALORIZACIÓN DE APORTES
2021	\$63	\$135	\$14
2022	\$77	\$140	\$18

En los últimos 4 años, FONJAVERIANA ha reconocido un total de \$876 millones de pesos entre intereses al ahorro y revalorización de aportes

2021	\$14
2022	\$18

Revalorización de aportes

*cifras en millones de pesos

Otros aspectos relevantes

CUMPLIMIENTO GENERAL DE INDICADORES DE GESTIÓN

Desde el año 2021, FONJAVERIANA realiza la medición de indicadores mensual, el cual permite conocer el avance de los objetivos estratégicos, presupuesto, bienestar, crecimiento en general y cumplimiento de normatividad legal y funciones. De esta manera la Junta Directiva y Gerencia cuentan con herramientas para definir las estrategias a desarrollar:

TIPO INDICADOR	CUMPLIMIENTO AL CIERRE 2022
CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO 2022 - INGRESOS	105.93%
CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO 2022 - GASTOS	117.71%
CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO 2022 - COSTOS	88.41%
CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO 2022 - EXCEDENTES	155.72%
CRECIMIENTO EN ASOCIADOS	152.06%
COLOCACIÓN DE CRÉDITOS	98.80%
CAPTACIÓN AHORROS	127.15%
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	100.59%
IMPACTO AUXILIOS BIENESTAR/ POBLACIÓN ASOCIADA	2.79%
IMPLEMENTACIÓN SOLIDO	99.44%

NUEVO SOFTWARE CONTABLE

La Junta Directiva y la Gerencia, analizaron las diferentes ofertas del mercado especializado en el sector Solidario y se tomó la decisión de adquirir un nuevo software contable llamado "SOLIDO", a la fecha contamos con un 99.44% de implementación, se encuentra en trámite la actividad correspondiente a "Modulo Web". Este software permite mayor interacción con el asociado, informes estadísticos, indicadores, módulos más amigables, entre otros.

Retos

Nueva
planeación
estratégica.

Culminar el
proceso de
implementación
del software
solido.

RETOS
2022

Nueva
unidad de
negocio.

Diversificación
actividades
de bienestar
(por sector y
rangos
de edad).

Cumplimiento Normativo



Cumplimiento Normativo

Dando cumplimiento a recomendaciones de la Super Intendencia de la Economía Solidaria, FONJAVERIANA adopto el “Código de Ética y Buen Gobierno” dirigido a Órganos de Administración y Control, Gerencia y Empleados de FONJAVERIANA. En él se establecen responsabilidades y políticas claras para la correcta administración del Fondo, lo que genera transparencia y ética profesional.

En relación con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la circular básica contable y financiera, FONJAVERIANA contó durante el 2022 con los recursos necesarios, sin presentar inconvenientes, cumpliendo con la gestión y administración del riesgo de liquidez (SARL) y fondo de liquidez, las obligaciones adquiridas con sus proveedores, con los compromisos de orden legal y con la demanda de créditos de sus asociados de manera oportuna.

FONJAVERIANA cuenta con un comité de riesgos, que, en conjunto con la administración del fondo se encarga de verificar el cumplimiento de los diferentes sistemas de Gestión de Riesgos, SIAR, SARLAFT, SARC, SARL, y el SGSST, adicionalmente evalúa constantemente el estado de la tesorería y programa las necesidades de disponibilidad financiera, monitoreando con frecuencia sus operaciones de forma tal que se cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones y su objeto social.



Cumplimiento Normativo

En el cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio de 2000, informamos que FONJAVERIANA CUMPLE CON LAS NORMATIVAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR. De acuerdo con el artículo 1 de la ley 603 de julio de 2000, se garantiza entre los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con la debida autorización FONJAVERIANA cumple con el manejo de datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y su reglamentario Decreto 1377 de 2013.

En relación con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el DECRETO 1406/99 FONJAVERIANA ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con dicho decreto y ha dado cumplimiento con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales. Así mismo se realizó la actualización y puesta en marcha del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual permite cumplir con la normatividad legal vigente.

En relación con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en NORMAS LEGALES ESTATUARIAS certificamos que todas las acciones tomadas por FONJAVERIANA, desde la junta directiva y la gerencia han estado enmarcadas dentro de las normas legales y estatutarias.



Cumplimiento Normativo

CIRCULACIÓN DE FACTURAS

De conformidad con lo estipulado en la ley 1676 de 2013, la administración de la entidad deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores o vendedores.

CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA - CIRCULAR EXTERNA No. 20 DE 2020 TÍTULO V

En cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020 FONJAVERIANA cumplió con la normatividad legal relativa al Sistema de Riesgo de lavado de Activos y de la Financiación del terrorismo SARLAFT.

OPERACIONES CON ADMINISTRADORES Y PARTES RELACIONADAS: (ARTÍCULO 47 NUMERAL 3 LEY 222 DE 1995):

La naturaleza de la entidad implica que FONJAVERIANA presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución.



Cumplimiento Normativo

Durante el año 2022 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

FONJAVERIANA considera como partes relacionadas a la Gerencia, la Junta Directiva y el Comité de Control Social.

Durante el año 2022 FONJAVERIANA no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.
- No se presentó pagos adicionales.

PROCESOS JUDICIALES

Al cierre del ejercicio diciembre 31 de 2022, FONJAVERIANA tenía vigente el siguiente proceso judicial:



Cumplimiento Normativo

"Demanda laboral con el número de radicado 76001310500620200027700 del Juzgado Sexto Laboral de Circuito de Cali y admitida el día 04 de febrero de 2021 de la excolaboradora CLAUDIA ISABEL CUERVO, la cual fue respondida el día 23 de febrero de 2021."

Mediante Auto interlocutorio No. 2033 del 30 de noviembre del 2021, el Juzgado Sexto laboral del Circuito de Cali, resuelve:

"Reconocer personería a la suscrita en calidad de apoderada judicial del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali (FONJAVERIANA).

A la fecha el proceso no ha tenido ningún avance, pues durante el año 2022 las audiencias programadas por el juzgado fueron canceladas y se está a la espera de reprogramación.



Cumplimiento Normativo

HECHOS POSTERIORES

Al cierre del ejercicio, no se presentan situaciones diferentes que puedan afectar a FONJAVERIANA.

ABELARDO HERNÁNDEZ HURTADO
Presidente Junta Directiva

CAMILA CARVAJAL NIETO
Gerente



Señores

ASAMBLEA GENERAL FONJAVERIANA

Asunto: informe de gestión SARLAFT al 31 de diciembre del 2022.

El sistema para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo de ahora en adelante SARLAFT ha sido sin duda un sistema que ha tenido relevancia en nuestro fondo de empleados desde su reglamentación en enero del 2017, El sistema comprende 4 etapas (Identificación, medición, control y monitoreo) y 8 elementos definidos y aprobados en nuestro manual SARLAFT.

Dando cumplimiento legal a la normatividad emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria relativa al SARLAFT Fonjaveriana durante el año 2022 realizo las siguientes actividades:

- Presentación a la UIAF de los reportes trimestrales (de operaciones sospechosas y Transacciones en efectivo).
- Presentación de Informe Semestral a la Junta Directiva.
- Presentación de Informe mensual al Comité de Riesgos.
- Capacitación de Actualización a Directivos y Colaboradores.
- Debida diligencia en la vinculación de Asociados y Proveedores.
- Consulta masiva de las contrapartes a las listas vinculantes, restrictivas y de riesgo por medio del sistema STARSOL.
- La Actualización de Datos, se realiza constantemente cuando el asociado se acerca a solicitar un servicio, a partir del mes de diciembre se inició de manera masiva y al 31 de diciembre-2022 va en un 26%.

SARLAFT

La complejidad del sistema en cuanto a los niveles de información que debemos administrar han sido un reto para la operatividad de nuestra organización ya que nos vemos obligados a cumplir con procesos de debida diligencia definidos por la superintendencia.

Nuestros Directivos, la Gerencia el oficial de cumplimiento y los empleados del fondo de empleados se encuentran altamente comprometidos con la prevención y las acciones a desarrollar para que se pueda llevar con satisfacción todas las gestiones para administración adecuada del Riesgo y desempeñar a cabalidad las disposiciones de la normatividad.

Desde Septiembre del año 2022 de la mano de Diego Betancour Coach en Economía Solidaria hemos implementado un Software STARSOL el cual nos ha permitido optimizar la construcción de los instrumentos y etapas del Sarlaft, lo cual nos garantiza cuantificar y gestionar el riesgo de una mejor manera.

Nuestro oficial de cumplimiento apoyado de esta herramienta puede mensualmente identificar de forma

eficiente las operaciones inusuales las cuales llaman la atención debido a que sobrepasan los parámetros de normalidad y que con este análisis se determina si es necesario reportar una operación sospechosa cuando la inusualidad no es justificada razonablemente.

El 2023 es un año lleno de retos, la Unidad de Información y análisis financiero UIAF en asocio con la Supersolidaria han establecido la obligación de presentar nuevos informes con nuevas frecuencias y montos.

Invitamos a nuestros asociados para que apoyen estas labores de cumplimiento mostrando su compromiso con las actualizaciones de datos que permanentemente debemos estar realizando no solo para cumplir sino para conocerlos mejor y por ende prestarles el mejor servicio.

ANGÉLICA CUMBAL MOGOLLÓN
Oficial de Cumplimiento

¡ Gracias !